La Plata, agosto 11 de 2021.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

En uso de sus atribuciones legales conferidas en la ley 9 de 1989, Decreto 2150 de 1995, ley 388 de 1997 y Decreto 1052 de 1998.

HACE CONSTAR:

Que **LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMSERPLA ESP**, NIT No. 813.002.781-2, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No: 012-2017

CONTRATISTA: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMSERPLA E.S.P

OBJETO DEL CONTRATO: "AUNAR ESFUERZOS y RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DAR EJECUCION AL PROYECTO MUNICIPAL DE RECICLAJE "RECICLEMOS PARA EL CAMBIO LA PLATA SIN BASURA"

VALOR: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($477.544.410)

FECHA DE SUSCRIPCION: 21 de marzo de 2017.
FECHA DE INICIO: 24 de marzo de 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de diciembre de 2017.
ESTADO DEL CONTRATO: liquidado, totalmente cumplido y ejecutado.

ING. LINA MARCELA FAJARDO EMBUS
Directora Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Proyecto: Margarita Marín
Apoyo Administrativo D.A.P

+57(8) 370948/ 370287 / 370109
alcaldia@laplata-huila.gov.co
Edificio Municipal Cra. 4 No. 5-09
La Plata Huila - Colombia